

CONTRATO DE TRABAJO

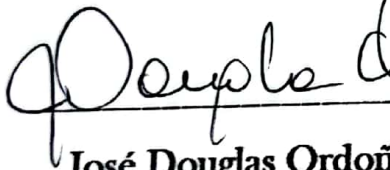
Reunidos los abajo firmantes, en la ciudad de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, al día LUNES 02 del mes de ENERO del año dos mil veinte y tres (2023) ; hemos decidido celebrar el siguiente contrato de trabajo así; PRIMERO: Yo, JOSÉ DOUGLAS ORDOÑEZ CARRASCO con número de identidad 0615 - 1967 - 00606 Alcalde Municipal y quien se denominara como el "EL PATRONO" acordó contratar los servicios de YELSY MELISSA CÁCERES MARTÍNEZ con número de identidad 0615-1983-00237, quien se denominará como "EL TRABAJADOR" para realizar trabajos de LIMPIEZA Y ASEO EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA "COE" DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL "CODEM" SEGUNDO: "EL PATRONO" se compromete a pagar por estos servicios el valor de seis mil lempiras exactos. (Lps. 6,000.00) TERCERO: "EL PATRONO" se compromete a hacer el pago al final del trabajo CUARTO: "EL PATRONO" proveerá a "EL TRABAJADOR" los materiales que serán necesarios para cumplir con el trabajo para cual fue contratado. QUINTO: "EL TRABAJADOR" se compromete a mantener limpio el área asignada, y si el trabajo lo requiere en algún día, "EL TRABAJADOR" deberá extender su jornada de trabajo para no dejar trabajo acumulado. SEXTO: "EL TRABAJADOR" corre por sus propios gastos personales, vestuario alimentación. SÉPTIMO: "EL TRABAJADOR" se compromete a cuidar el

Original: Depto. Recursos Humanos
Cc: Contabilidad y Presupuesto
Cc: Tesorería

equipo, materiales o implementos asignados para desarrollar el trabajo.

OCTAVO: este contrato tendrá una vigencia del PRIMERO (01) de ENERO del 2023 hasta los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del 2023. (DOS MESES)

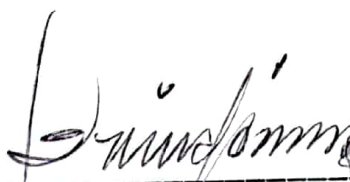
NOVENO: si ambas partes lo desean este contrato podrá ser renovado cuando este llegue a su término. **DECIMO PRIMERO:** considerando que ambas partes están de común acuerdo, firmamos el presente contrato el día LUNES 01 del mes de ENERO del dos mil veintitrés (2023), con la presencia del señor **JOSÉ DOUGLAS ORDOÑEZ** Alcalde Municipal y la ciudadana **YELSY MELISSA CÁCERES MARTÍNEZ**.


José Douglas Ordoñez

Alcalde Municipal


Yelsy Melissa Cáceres Martínez

Empleado Por Contrato


Ramon Notiel Miranda
Jefe de Recursos Humanos

Original: Depto. Recursos Humanos
Cc: Contabilidad y Presupuesto
Cc: Tesorería